

**A. INFORMACIÓN GENERAL.**

<b>1. FECHA</b>		<b>2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO</b>			
Fecha de prueba 2024-08-16	NOMBRE o Razón social FLAVIO HERNAN ARANGO	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 15295509			
Dirección CLL PRINCIPAL	Teléfono fijo o Número de Celular 3206973254	Ciudad Valdivia - puerto valdivia	Departamento Antioquia		
Correo Electrónico SINCORREO@SINCORREO.COM					

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa SNN241	País Colombia	Servicio Público	Clase Busefa	Marca Agrale	Línea Ma 8.5tca plus e
Modelo 2007	Número de licencia de transito 10015948533	Fecha Matrícula 2008-12-05	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9CNC03CN17B002759
No de Motor E1T35138	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm³)(si aplica) 2181	Kilometraje 543952	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 27	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) No aplica	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-05-31	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.0			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.07				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	16.8				2.5	Klux	no
	Inclinación	1.35				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.4	34.3			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	16.5	25.6			Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.5				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	36.4				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			167			225	Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	8005	12055	N	Eje 1	8283	12120	N	3.36	(20,30]	30	%
Eje 2	8882	17732	N	Eje 2	10999	16651	N	19.2	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			61.8		50		%				

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
30.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	8876	29787	N	Sumatoria Derecho	8740	28771	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 1,30	Eje 2 -1,42	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------	----------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%				%		%			(ppm)		%		
Crucero		%				%		%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.09	m <sup>-1</sup>	0.47	m <sup>-1</sup>	0.46	m <sup>-1</sup>	0.46	m <sup>-1</sup>		0.46	5.0	m <sup>-1</sup>
Gobemada	3590	(rpm)	3580	(rpm)	3550	(rpm)	3590	(rpm)				
(rpm) Ralentí	740	Temp. Inicial 81.0	Temp. Final 83.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 35.2	Unidad °C	Humedad Relativa 60.5	Unidad %	LTOE Estándar 430			mm

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.50	12.8	10.8			
DERECHA	10.2	7.32	13.5			8.72

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)175252353
-----------------	-----	-----------------------------------

**E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)**

APROBADO: SI\_ NO\_

**Nota: Causal de Rechazo**

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadrípiclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriplícos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 3-10911 [2024-08-16 01:23PM]

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Llanta de repuesto 82.8psi

Presión eje1 derecha 1 76.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 80.0 PSI Presión eje2 derecha 1 92.0 PSI Presión eje2 derecha 2 92.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 92.0 PSI Presión eje2 izquierda 2 92.0 PSI Presión repuesto 84.0 PSI

\* Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en kx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



2024-08-16 SNN241 15:23



2024-08-16 SNN241 15:22

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - DETECTOR DE HOLGURAS TECNMA SN: M07
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2301A0421

CDA / Bajo Caucá Ltda  
para su bien y el medio ambiente  
NIT. 900.215.895-3  
TELÉFONO 839 19 05 CAUCASIA  
(ANTIOQUIA)

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Jose Luis Carrascal Palacio [Inspección sensorial exterior], Jose Luis Carrascal Palacio [Inspección sensorial inferior], Victor Alfonso Acevedo Villegas [Profundidad de labrado], Jose Luis Carrascal Palacio [Foto trasera], Jose Luis Carrascal Palacio [Alineación de luces], Yesid Méndez Martínez [Opacidad NTC4231], Yesid Méndez Martínez [Sonido], Jose Luis Carrascal Palacio [Inspección sensorial motor], Jose Luis Carrascal Palacio [Alineación, peso y frenos], Jose Luis Carrascal Palacio [Tercera placa], Jose Luis Carrascal Palacio [Foto delantera], Jose Luis Carrascal Palacio [Inspección sensorial interior],

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

TATIANA PAOLA VERBEL RESTREPO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

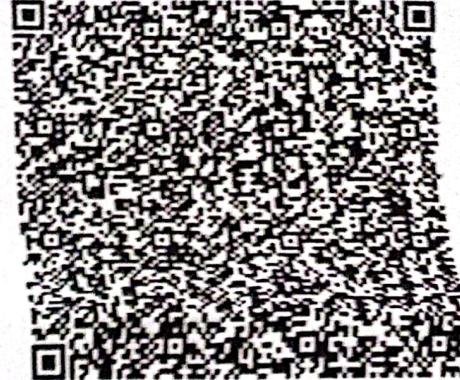
Fin del informe



**CDA** Bajo Cauca Ltda  
por su vida y el medio ambiente

**ST** VIGILADO  
Super Transporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175252353

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895 No. de Certificado de  
Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2024/08/16 Fecha de vencimiento: 2025/08/16

### DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNN241	CLASE:	BUSETA
MARCA:	AGRALE	MODELO:	2007
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2181	NRO. MOTOR:	E1T35138
NRO. CHASIS:	9CNC03CN17B002759	VIN:	
LÍNEA:	MA 8.5TCA PLUS E		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: FLAVIO H. ARANGO

### FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO